

CERTIFICADO N°51/18

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Nacimiento, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2018, Acta N°13, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad entregar en comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, por el período de 30 años, la propiedad municipal emplazada en calle Baquedano N°226, Rol de Avalúo 14-19, compuesto de ocho metros de frente por cuarenta metros de fondo y diecisiete metros de contra fondo, cuyos deslindes son:

Norte con Alejandro Carrasco.

Sur con Luis A. González.

Oriente con el vendedor.

Poniente con calle Baquedano de su ubicación.

Se otorga el presente documento para que la Dirección de Obras Municipales proceda de acuerdo a lo que corresponda.

En Nacimiento, a ocho días del mes de Mayo de dos mil dieciocho.




RAUL NEIRA FUENTEALBA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.

- Secretaria Municipal
RNF